

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Pº de la Castellana, 15.

28046 MADRID.

Madrid, a 28 de Mayo de 2.009.

FUNESPAÑA, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1.998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

HECHO RELEVANTE.

Ponemos en su conocimiento que se ha procedido a formalizar definitivamente el Contrato de Compraventa entre la mercantil **GAB MANAGEMENT & CONSULTING, S.R.L.** (de la que **FUNESPAÑA, S.A.** es accionista mayoritario) y las compañías **ALBIA, GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.** y **GLOBAL SERVICES XXII CENTURY, S.L.**, contrato en cuya virtud éstas últimas adquieren la sociedad de nacionalidad argentina **FUNERALES ARGENTINOS, S.A. (FUNARG, S.A.)**.

Las condiciones de la citada operación ya fueron comunicadas a esta Comisión y en nada se han visto variadas en la fase de cierre que ahora se ha materializado, tras el cumplimiento absoluto de las condiciones suspensivas establecidas por las partes.

Atentamente,

Concha Mendoza.

Secretaria del Consejo.